1	MUNICIPALIDAD DE NARANJO				
2	ACTA DE LA SESION ORDINARIA Nº 14 DEL 04 DE ABRIL DEL 2016.				
3					
1	Acta do la Soción Ordinaria número 14 Colobrada por el Concejo Mul				

Acta de la Sesión Ordinaria número 14 Celebrada por el Concejo Municipal a las dieciocho horas del <u>lunes 04 de abril del 2016</u> en el Palacio Municipal de Naranjo en el distrito primero.

6 7 8

9

MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS: Hans Corrales Morales, Presidente, Alex Zambrana Obando, Vicepresidente, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro y Ovidio Rojas Cubero.

10 11 12

**REGIDORES SUPLENTES:** señora María de Los Ángeles Mora Varela, Carlos Enrique Alfaro González, Greivin Porras Pérez.

13 14 15

SINDICOS PROPIETARIOS: Manuel Ángel Rodríguez Perez, José Antonio Hidalgo Peraza, Marjorie Sánchez Brenes, Luis Antonio Alpízar Ramírez, Rolando Castro Pérez, Señora Mayra Fonseca y María Isabel Villalobos Carvajal.

17 18

16

SINDICOS SUPLENTES: señor Olivier Segura Cabezas y Xinia María Pérez Bolaños

19 20 21

FUNCIONARIOS MUNICIPALES: Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Alcalde ai. Margarita González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

22 23 24

Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes como propietarios: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas Alicia Alfaro Castro y Ovidio Rojas Cubero.

26 27 28

25

#### CAPITULO Nº 1

29 30

**ARTICULO 1**. El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.

31 32

33

34

ARTICULO 2. Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión Ordinaria número 014 del 04 de abril 2016. Con los regidores propietarios: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro, Gilberto Ruiz Vargas y Ovidio Rojas Cubero.

35 36 37

#### CAPITULO Nº 2 ATENCIÓN DE LOS VISITANTES

38 39

40

41 42

43

44

#### **JURAMENTACIONES:**

ARTICULO 3. Se recibe a los señores: Adita Corrales Jiménez, cédula 2-776-494, Elmer Sánchez Rojas, cédula 2-384-249, Laura Solís Blanco, cédula 2-774-763, Daniel Porras Regueyra, 1-609-520, Emmanuel Corrales Morera, cédula 2-517-020, Antonio Chávez Salas, cédula 2-275-1366, Damaris Elizondo Esquivel, cédula 9-022-783, señora Floralia Herrera Jiménez, cédula número 2-284-610 miembros del Comité de Caminos del Barrio Espíritu Santo. Se presentan para ser Juramentados.

45 46 47

48

49

50

51

52

ACUERDO SO-14-124-2016. El Concejo Municipal Juramenta a los Señores: Adita Corrales Jiménez, cédula 2-776-494, Elmer Sánchez Rojas, cédula 2-384-249, Laura Solís Blanco, cédula 2-774-763, Daniel Porras Regueyra, 1-609-520, Emmanuel Corrales Morera, cédula 2-517-020, Antonio Chávez Salas, cédula 2-275-1366, Damaris Elizondo Esquivel, cédula 9-022-783, señora Floralia Herrera Jiménez, cédula número 2-284-610 miembros del Comité de Caminos del Barrio Espíritu Santo. Y los autoriza a iniciar labores en beneficio de los Caminos del Barrio Espíritu santo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### AUDIENCIAS.

**ARTICULO 4.** Se recibe al señor Juan Luis Chavez Vargas, María Gabriela Murillo Fonseca, Olger Murillo Ramírez y Orlando Herrera Pérez.

 El señor Juan Luis Chaves quien fue electo como Alcalde a partir del primero de mayo de 2016, quien se encuentra presente y expresa que ya solamente faltan escasos veintidós días para iniciar sus labores. Por lo que deseo tener un encuentro personalmente con los miembros del Concejo y de la Administración. Está seguro que tienen muchos asuntos que coordinar, pues la tarea no se termina el 30 de abril sino que se debe continuar, ya que el deseo de la nueva administración es continuar con todo lo bueno que se ha realizado en estos seis años; los acuerdos que han tomado se les va a dar continuidad.

En otro tema indica que, han observado que en otras municipalidades se está coordinando y eso es el sentir de ellos para no llegar a oscuras ese primero de mayo. También informarnos de cómo está la Municipalidad en todo sentido. Pensaron que a pesar de que ya se reunieron con don Claudio él sigue creyendo y lo va a creer siempre que el Concejo Municipal por su representación de todos los partidos es la principal organización que hay en una municipalidad, al Concejo se le debe tener todo el respeto. Manifiesta la admiración a todos porque son personas experimentadas y gente buena. Por todo eso desea tener esa unión de trabajo tanto con el Concejo como con los funcionarios de la administración en estos días antes de asumir con el propósito de que la Municipalidad continúe trabajando cada vez mejor en beneficio de Naranjo que es el interés principal.

Indica que esa es su petición y lo hace muy humildemente y con todo el respeto que se merecen los miembro del Concejo y la Administración. También es el sentir de todos los miembros entrantes que se haga un traspaso como debe ser que estén las personas salientes y los entrantes todos juntos.

El señor Olger Murillo Ramírez hace las siguientes peticiones:

En la misma línea que habló el señor Juan Luis Chávez lo que desean proponer es la posibilidad de realizar la actividad del primero de mayo en forma conjunta, ya que siempre ha existido la costumbre que el Concejo que termina lo hace el treinta de abril y el primero de mayo entran los nuevos regidores y el nuevo alcalde y entran solos sin nadie que los reciba, esto ha pasado en Naranjo siempre. Seria satisfactorio que se inicie esta vez con un acto de traspaso y poder compartir ese día.

Para realizar esta coordinación se pensó solicitar la autorización al Concejo y a la Administración para que el señor Alexander Acuña Corrales colabore con el protocolo y organización.

En otro sentido es, solicitar al Concejo un informe de todos los casos legales y el estado en que se encuentran con el fin de poder dar continuidad a cada uno de los procesos.

El tercer punto a solicitar es una copia del recurso de casación presentado del Tajo Gavilanes.

El cuarto punto a solicitar es un informe del estatus laboral de las plazas interinas.

El quinto punto es, saber si existe presupuesto en la Municipalidad para la afiliación a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, debido a que fueron a una capacitación y se les dijo que la Municipalidad de Naranjo no estaba afiliada.

El Presidente Municipal les agradece y les contesta:

104 105

106 107

108

109

110

111 112

113

114 115

116 117

118

119 120

121

122 123

124

125

126 127

128 129

130

131

132

133

134 135

136

137

138

139 140

141

142

143

144 145

151

Con respecto a la solicitud del primero de mayo es apropiado que se encuentre presente el gobierno saliente y desde luego el entrante. Normalmente ese día aparece el personal entrante, por lo que sí está de acuerdo en que se haga de esa manera y ya él le había sugerido al Doctor Herrera que se hiciera una sesión de trabajo para informarlos de todos los temas de trabajo, pues es importante que la nueva administración conozca para darles continuidad e inicien con un portafolio diferente con temas a resolver y a ejecutar para no perder mucho tiempo y se debe proponer que sea en dos vías una por el Concejo y otra por la Administración.

Con respecto al tema legal él pidió un informe y ya existe seria agregar las causas nuevas.

Con respecto a lo solicitado de una copia del recurso de casación, es otro acuerdo que él (Presidente) solicitó y está haciendo un estudio del expediente y llego hasta el año 2014, de ahí en adelante existe un vacío de qué ha pasado del 2014 a la fecha y se alegra que tengan interés en este caso para que le den seguimiento hay un acuerdo del Concejo pidiendo el resto del expediente.

Con respecto al estatus de las plazas interinas es un tema de la Oficina de Recursos Humanos y lo pueden hacer directamente con el señor Alcalde ai.

Con respecto al asunto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Municipalidad paso un momento en el que tenía un desequilibrio financiero y consideraron que estar afiliados a dos organizaciones, FEDOMA y la Unión Nacional de Gobiernos Locales, teniendo temas tan importantes como el plan regulador sin tener el dinero para pagar la revisión los llevo a recortar gastos para poder llevar conjuntamente con la administración a la municipalidad a un equilibrio. Por lo que, en este momento la nueva administración va a encontrar una municipalidad sin deuda a los funcionarios municipales, sin déficit institucional, se atendieron las principales causas judiciales. Van a encontrar un presupuesto ajustado a la realidad. Una Municipalidad que si observan los acuerdos de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se van a dar cuenta que se trató de direccionar la labor financiera con el fin de que cada departamento se vuelva eficiente en la ejecución de los recursos, con trizteza dice que este año se recibió la liquidación presupuestaria con un porcentaje de ejecución muy bajo con un 52% en general; esta es una noticia que nos debe alarmar desde el punto de vista de ingresos propios, pero al mismo tiempo hay mucho dinero por ejecutar en materia de transferencias directas de aobierno.

De manera que, les tocará mucho de ejecución, mucho dinero en superávit de cuentas 146 fijas en donde ya son específicas para ciertos proyectos y ojala puedan tener un 147 148 presupuesto ordinario sin problemas y llevar a la Municipalidad en dos ejes.1) seguir 149 manteniendo la norma de la Comisión de Hacienda y 2) entrarle fuerte a un problema serio de morosidad. 150

Volviendo al tema de la razón por la que se salió de la Unión Nacional de Gobiernos 152 Locales fue porque se estaba pellizcando todos los recursos. Si creen que estar afiliados regionalmente debería ser lo lógico para fortalecerse como región. Pensar que la unión 153 154 no hace la fuerza, es tener un concepto herrado y estar afiliado a la Unión Nacional de 155 Gobiernos Locales y a la FEDOMA no está mal, se puede estar con las dos, lo que pasó es que se tuvo que tomar la decisión de estar en una sola por la situación económica 156

que pasaba la Municipalidad en ese momento; pero en la actualidad si pidieran un consejo lo que dirían y lo que han visto, tanto la Regidor Alfaro Castro Como el Regidor Alfaro González quienes han sido representantes de FEDOMA, es que hay que pedir cuentas a FEDOMA para fortalecerla porque tampoco se puede dejar que se vaya un ente porque ha buscado muchos beneficios para Naranjo, por ejemplo a través de FEDOMA y utilizando recursos de MIDEPLAM se realizó el Plan de Desarrollo Humano Cantonal, estos insumos han sido gracias a FEDOMA. Le deja al señor Alcalde ai. La parte del estatus laboral y el asunto del traspaso de poderos.

El señor Alcalde ai. Comenta que la señora Alcaldesa inicio a laborar el primero de abril luego de la incapacidad y con el seguimiento de su padecimiento con el INS la volvieron a incapacitar hasta el trece de abril; por lo que él asume hasta ese día. Mientras él este estará totalmente dispuesto a colaborar y con puertas abiertas para coordinar cualquier asunto. El señor Olger Murillo indica que puede ser el día martes a las 2pm. El Alcalde ai. Indica que si y se ponen de acuerdo.

El Presidente abre un espacio a los señores regidores para preguntas o sugerencias.

El regidor Gilberto Ruiz Vargas comenta que le da mucho gusto la visita y piensa que ese acercamiento se tenía que dar por lo que diría que sería bueno que se hagan presentes el miércoles que se va a discutir el presupuesto extraordinario.

Con respecto al tema de la Unión Nacional de Gobiernos Locales aparece en el presupuesto ochocientos mil colones que se les está debiendo de un último pago que no se hizo en su momento es un saldo que se había dejado, por lo que si la nueva administración se quiere afiliar esta este dinero que hay que cancelar.

El regidor Ruiz Vargas está de acuerdo en hacer todas las reuniones que sean necesarias para coordinar e informarlos y que tengan claridad para continuar sin perder tiempo. Los felicita por la idea de presentarse el día de hoy ante el Concejo para coordinar el traspaso de poderes y está de acuerdo en apoyarlos.

La regidora Alicia Alfaro les da la bienvenida y les indica que el miércoles tienen reunión de Comisión de Hacienda y Presupuesto por lo que se pueden poner de acuerdo para que estén presentes.

El regidor Alex Zambrana les dice que es un gusto tenerlos presentes y recalca lo mencionado por el Presidente y el Regidor Gilberto Ruiz, comenta sobre la deuda que se le tenía a los funcionarios y la deuda del señor Carlos Arias. También menciona el superávit que existe y por el cual se va a cancelar, tanto la deuda a los funcionarios como las deudas judiciales.

Los felicita por la iniciativa de hacer un traspaso de poderes conjuntamente con el gobierno saliente y se siente satisfecho al escuchar que van a continuar con los acuerdos que ya existen. También indica que la parte legal es muy importante y contar con un buen abogado. Los insta a seguir y les desea suerte.

El regidor Carlos Alfaro les da la bienvenida y los insta a que los acompañe el miércoles en la comisión de Hacienda y Presupuesto y les desea que todo les salga bien.

El regidor Ovidio Rojas Cubero los felicita y les desea la mejor de la suerte.

El Presidente comenta que es importante que se tome en cuenta que deben separar las labores del Concejo Municipal y de la Administración y agradece las palabras del señor

Juan Luis Chávez en el sentido del respeto al Concejo Municipal. Cree que muchos asuntos pueden ir de la mano. Sin embargo hay que entender que habrán momentos en que van a diferir y ahí es donde hay que tender puentes de ser facilitadores todos para que los asuntos no se entorpezcan, a pesar de que la Administración activa tiene sus recursos para interponer freno al Concejo Municipal y viceversa eso es un proceso desgastante que no llega a mucho, que resuelvan terceras personas con esto se amplían los plazos se suspenden los acuerdos y nos lleva a una inacción por mucho tiempo.

El Concejo debe contar con un órgano asesor legal fuerte y con experiencia en materia municipal, se viene casos que muchas veces no basto el criterio de cualquier abogado, la materia municipal es específica y el conocimiento de esa materia hace que se pueda generar claridad en cuanto a las resoluciones. El concejo, el tiempo que lo represento el abogado último, se puede decir que un 99% fue acertado, lo dice para que lo tomen como un insumo.

El Presidente les ofrece la ayuda e indica que la experiencia adquirida por todo el Concejo sería bueno que la tomen en cuenta, tanto de síndicos como de regidores. Espera que el miércoles puedan llegar a la reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, les agradece y los despide.

El señor Juan Luis Chaves les dice que él desea contar con el apoyo de todos y les pide que lleguen a la Municipalidad, que no se alejen porque son un equipo grande lo que se está haciendo es ampliándolo y que necesita del conocimiento de todos porque el conocimiento que han adquirido no lo pueden guardar.

El Doctor Orlando Herrera Pérez solicita la palabra para sumarse a las palabras del señor Juan Luis Chávez. También informa que tienen varios planes que son muy ambiciosos y se necesita del apoyo de todos los naranjeños, desean formar una fundación para el desarrollo de Naranjo y necesitan el apoyo de todos, por lo que si les llega una invitación a participar les pido que acudan al llamado para que formen parte de esta fundación, se necesita un cambio en Naranjo y solo lo ponemos lograr entre todos.

**ARTICULO 5.** Se recibe al Comité de Deportes y Recreación con el tema Informe final del Presupuesto Ordinario.

La Licenciada Ivannia Vargas presenta el Informe e indica que este es el segundo informe que se debió entregar el año anterior y pide las disculpas del caso. Presenta el informe.

#### II INFORME DEL AREA ADMINISTRATIVA 2015

El que se detalla a continuación es el II Informe de Labores del Área Administrativa del II, III y IV Trimestre del año 2015, del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Naranjo, cuyo objetivo es exponer el trabajo desarrollado por la Junta Directiva. El informe se encuentra dividido en 5 temas, los cuales a su vez se subdividen, a saber:

- 1) Infraestructura
- **2)** Área Deportiva
- **3)** Proyectos
- **4)** Área Administrativa

#### **5)** Aspectos Legales

a) Estadio:

259

258

#### 1. INFRAESTRUCTURA

260 261

262

263

264

265

266

267

268

## Se dio mantenimiento a las instalaciones, tal como colocación de zacate, pintura, mantenimiento de la gramilla, pago de servicios eléctricos, se niveló la tierra y se reparó con apoyo de los operarios municipales el portón de la esquina noreste, en colaboración con la Comisión de Futbol, quienes a su vez con el fin de buscar cómo recuperar los espacios inhabilitados, solicitaron copia de la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud que clausuro la gradería este, para iniciar gestiones que puedan ayudar a mejorar y habilitarlo de nuevo, sin embargo a la fecha no tenemos conocimiento que haya habido alguna gestión en este sentido.

269 270

271

272

273

#### b) Canchas de Futbol:

286

302

Se brindó colaboración económica a dos Sub Comités de Deportes para mantenimiento de las canchas de futbol de las comunidades, algunas de ellas por encontrarse en abandono, o con algún deterioro, como en el caso de El Llano de Rosario, y en el caso de San Jerónimo, dicha colaboración solicitada se gestionó para construir un espacio de soda para realizar ventas y con los recursos para darle mantenimiento a la cancha de futbol y la de baloncesto. Sobre este particular aclaramos que dichas obras en un principio fueron clausuradas por la Municipalidad por falta del permiso, que no gestiono el Subcomité, en lo que el Comité de Deportes no tuvo responsabilidad, pues nos limitamos a la donación de parte de los materiales. Respecto de la colaboración que se hace a los Subcomités, esta depende de las solicitudes que gestionen ellos, sin embargo en este periodo fue poca por un lado porque no hubo mucha gestión los subcomités y por otro lado como existían el Proyecto de Construcción de Área de hamacas los recursos de destinaron mayormente a eso.

## c) <u>Parque Infantil. Reconstrucción de Proyecto de Área de Hamacas:</u>

Como proyecto prioritario la Junta Directiva considero darle vida al Área de hamacas que por muchos años estuvo en abandono y clausurado por el Ministerio de Salud. Dichosamente fue posible gracias a ser favorecidos por el ICODER con el Proyecto denominado "Rescatando áreas de Recreación en el Cantón de Naranjo". El día 22 de Julio del 2015 se firmó el Contrato, donde se hicieron presentes la señora Alcaldesa Olga Marta Corrales, y la Presidenta Ivania Vargas en el ICODER. Las obras iniciaron el día 19 de Noviembre y concluyeron el día 31 de Diciembre del 2015. Las mismas consistieron en la construcción de un rampa de acceso desde la acera que da al parquecito, remodelación de dos servicios sanitarios en perfectas condiciones, construcción de área de jardín, como zacate y plantas, construcción de un área central donde se instaló un play de juegos para niños, y se reparó un juego de hamacas de las que se encontraban ya instaladas. La inversión que se realizó en dicha área fue de ¢8.000.000 aportados por el lcoder y la suma de ¢7.070.234 aportados por el Comité de Deportes de los recursos ordinarios. Las instalaciones fueron habilitadas al público el día 23 de enero del 2016, fecha en la que se realizó una

- inauguración formal donde estuvo presente una gran cantidad de niños acompañados de sus familiares, en un ambiente de mucha diversión con pintacaritas, inflables y refrigerio para niños.
- Se vio la necesidad de reclamar la garantía por la construcción de las oficinas del Comité en el Parque Infantil, debido a que se empezaron a notar daños en la edificación, tal como filtración de agua entre la pared de los servicios sanitarios de hombres y la pared de atención al público, habían varios tomacorrientes que no estaban generando electricidad, desprendimiento de parte del cielo raso de tablilla plástica, fuga de agua en los orinales, filtración de agua en las paredes externas. Ante nuestra solicitud la Empresa Constructora Araya Jara, realizo las mejoras pertinentes.
- Se realizaron obras de mantenimiento como pintura de verjas, colocación de portón eléctrico en el acceso a las oficinas, y la pintura del Salón adjunto.

#### d) <u>Pista de Atletismo</u>:

- Se le ha dado mantenimiento de corta de maleza, con la ayuda de los operarios de la Municipalidad.
- La Comisión de Atletismo realizo una inspección y consideraron que es necesario hacer un recarpeteo ya que el terreno presenta varias irregularidades, y posteriormente marcar la pista. Consideraron que la marcación es necesaria para educar a la población que hace uso de ella, a aprender a darle el uso adecuado a cada carril, además porque como proyecto quieren empezar a entrenar a niños y jóvenes, y debe existir el espacio apto para ello. Por la inversión tan alta que representa esas mejoras en este momento, la Comisión tomo la decisión de pintar únicamente una parte para celebrar los Juegos Comunales para niños, y consideraron la posibilidad de solicitar ayuda en el Empresa Privada para arreglar las áreas irregulares del terreno, sin embargo no se tiene conocimiento si ha existido gestiones en este sentido.

### e) Piscina municipal:

- A efectos de retomar el tema del cierre de la piscina que se dio en el mes de marzo del año 2015, se puede decir que la misma fue abierta con autorización del Ministerio de Salud, al haber cumplido la Asociación Naranjeña de Natación con la corrección de las inconsistencias señaladas. Todo lo indicado se ha ido subsanando y actualmente la Asociación, quien tiene en administración ese espacio, se encuentra en proceso de construcción de una oficina a fin de cumplir una de las recomendaciones emitidas por el ente de Salud. El Comité de Deportes invirtió la suma de ¢350.000 para pagar la elaboración del Plan de emergencias y residuos sólidos a fin de cumplir con uno de los requisitos para la apertura.
- Adiciona a lo anterior, si bien no ha sido en infraestructura mensualmente se les colabora en el aporte para pago de servicios eléctricos.

## 2. ÁREA DEPORTIVA

### a) Actividades Deportivas

❖ En el Estadio Municipal:

- se llevaron a cabo varias actividades deportivas y culturales, tales como: la eliminatoria de futbol de los juegos Estudiantiles del Ministerio de Educación en donde se involucraron 5 Escuelas del Cantón.
  - Proceso de Eliminatorias de Juegos Nacionales.
  - Entrenamientos del equipo de Futbol de Juegos Nacionales.
- Actividades Recreativas
  - Festival de Bandas
    - Alquiler

359

360

352

353

355

#### \* En la Pista de Atletismo:

• Se solicitó el préstamo y aval para llevar a cabo la carrera Recreativa Infantil "Naranjo un cantón con estilos de vida saludable y 100% libre de humo de tabaco", organizada por el Ministerio de Salud.

361362363

364

365

366367

368

369

370

371

372

373

374375

376

377

378

379

380

381 382

383

384

385

386

387

388

389

390

391

392

393

394

### ❖ En el Parque Infantil:

- Se concedió el espacio gratuito para realizar actividades como: a) entrenamientos de un equipo femenino de Futsal de la Municipalidad, b) entrenamientos de un equipo de Futsal del Barrio Corazón de Jesús categoría U-15, donde además se les prestó implementos como balones y conos, c) actividad con el adulto mayor, d) actividades recreativas con ocasión de la semana del cruzrojista a solicitud de la Cruz Roja de la comunidad, d) el préstamo de las instalaciones para realizar una actividad de zumba y de militari fitness, para generar fondos y que sean donados a un adulto joven naranjeño que está padeciendo una enfermedad.
- Se han gestionado solicitudes de uso del espacio de la cancha para entrenamiento de un equipo de baloncesto femenino, y de artes marciales, estableciendo una suma por alquiler a fin de sufragar los gastos de mantenimiento de las instalaciones.

#### b) <u>Sub Comités de Deportes y Agrupaciones Deportivas:</u>

- Juramentaciones: En este periodo, se juramentó a los siguientes miembros de los Sub Comités de Deportes:
  - Sub comité de San Antonio de Barranca
  - Sub comité de Los Robles
  - Sub comité de San Juanillo
  - Sub comité del Cruce de Cirrí
  - sub comité de San Roque
  - sub comité de San Rafael
  - sub comité de Barranca de Naranjo
  - sub comité de San Miguel Este.
  - Sub comité de San Miguel Oeste.
  - Sub comité de Candelaria.
  - Comisión de Atletismo
  - Comisión de Gimnasia Rítmica
  - Comisión de Futbol
  - Comisión de Futsala
  - Asociación de Ajedrez

398

- 396 Nuevas Comisiones: Se formaron tres nuevas comisiones específicas, a saber:
  - Comisión de Atletismo
  - Comisión de Gimnasia Rítmica
  - Comisión de Futbol

399400401

402

403

404

405 406

407

408

- Comisiones Reformadas: Se procedió a realizar dos convocatorias públicas para formar la Comisión de Futsala que se encontraba integrada únicamente por un miembro, las cuales fueron infructuosas lo que llevo a la Junta Directiva a conformarla eligiendo personas de la comunidad que tuvieran interés en colaborar.
- Sobre Taekwondo. Dada la rescisión del contrato con el anterior entrenador de taekwondo Marco Torres Villatoro, se procedió a la contratación del señor Marvin Bermúdez Ramos, quien cuenta con un excelente currículo, para asumir los atletas de Juegos Nacionales.

409410411

412413

414

415 416

417

418

419

420 421

422

423

424

425

426

## c) Juegos Nacionales Zona Norte 2015:

- Participaron dos equipos de conjunto, Baloncesto femenino y Futsala masculino, así como 5 disciplinas individuales, a saber: Taekwondo, Ciclismo, Tenis de Mesa, Ajedrez y natación.
- Las disciplinas que obtuvieron medallas fueron Ajedrez y natación, Respecto de natación, para el año 2015 se observó mejoría en los tiempos, posiciones y mayor cantidad de atletas clasificados con posibilidad de medallas.
- Se recibió el informe de los entrenadores sobre la experiencia vivida en la zona norte. Así mismo se le solicito un Informe a los tres sub delegados y a la Delegada General nombrados por el Comité de Deportes para que acompañaran la delegación nuestra, y solo no lo cumplieron la Delegada de Taekwondo y el delegado de Baloncesto y natación, lo cual hizo a la Junta tomar el acuerdo de elegir con mayor cuidado a estas personas a futuro.
- Antes del viaje a la Zona Norte, se contrató los servicios profesionales del joven Daniel Murillo Torres, quien es Fisioterapeuta con cierto conocimiento en Nutrición Deportiva, para que ofreciera una charla sobre los cuidados físicos y de alimentación que debían seguir los atletas.

427 428 429

430 431

432433

434 435 d) <u>Giras Recreativas</u>: Se llevó a cabo el Proyecto denominado "Juegos Recreativos Cantonales Naranjo 2014-2015", promocionados por el ICODER donde se contrató un Promotor deportivo, quien visito las comunidades de: Dulce Nombre, El Rosario, Barranca, San Antonio de Barranca, Concepción, San Jerónimo, San Miguel Este, San Roque, Los Robles, San Juan, Candelaria, Cirri, Lourdes, Pilas del Rosario, y el Centro. Se invirtió la suma de ¢5.495.785, dada por el ICODER, y conto con una participación promedio de 1.789 personas, incluyendo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

436 437

## e) Juegos Comunales:

- Los mismos fueron dedicados al joven Kevin Andrés Calero Lara, quien fue diagnosticado con una enfermedad terminal, y la Junta considero una muy buena oportunidad para llevarle un poco de alegría en medio del dolor. Tuvimos la dicha de acompañarlo y sentir su gran emoción por haberlo tomado en cuenta.
- Los Juegos se llevaron a cabo del 14 de Noviembre al 13 de Diciembre, participando 12 disciplinas deportivas más los juegos recreativos, a saber: Futsala, Voleibol, Baloncesto, Futbol, Taekwondo, Karate, Ciclismo, Tenis de Mesa, Ajedrez, Gimnasia Ritmica y natación.
- **Torneos**: Se suspende el campeonato de "Torneo de Calles" en San Rafael, por no acatamiento de los lineamientos dictados por la Junta Directiva, quienes en todo momento, se apartaron de cumplir.

### g) Implementos del comité:

- Se hizo entrega de una bicicleta profesional a la comisión de ciclismo para el proceso de Juegos Nacionales.
- Se donó un uniforme al equipo de Futbol Masculino de la municipalidad.
- Se prestó un inflable a la Escuela Republica de Colombia para actividad de educación especial.
- Se prestó el sonido para diferentes actividades en que fue solicitado, sin embargo se dañó y ya no está disponible.
- Se doto de implementos a algunas Comisiones como Futbol, Ajedrez, Futsala, taekwondo, ciclismo, natación.
- Se donó implementos deportivos a los Subcomités para premiaciones de los campeonatos, como balones, redes, tacos, guantes, además de trofeos y medallas.

#### 3. PROYECTOS

- 1. La señorita Yerika Gutiérrez Cambronero, presentó a la Junta un proyecto denominado "Formulación del Plan estratégico de Comité de Deportes y Recreación de Naranjo, periodo 2015-2020", el cual después de haber sido analizado y aclarado algunas dudas sobre la aplicación del mismo, fue aprobado por la Junta, sin embargo la señorita Gutiérrez decidió no realizar el proyecto ya que le surgió una nueva oportunidad.
- 2. Sobre el Proyecto de Skate Park, se trabajó en conjunto con la Asociación de Desarrollo del Sector Oeste, quien tiene a cargo dicho proyecto, se firmaron documentos, y aun nos encontramos en espera de conocer cómo se va desarrollando en DINADECO. El Comité de Deportes invirtió la suma de ¢3.037.496 para cancelar la suma pendiente del anteproyecto que fue entregado a DINADECO.

## 4. ÁREA ADMINISTRATIVA

• La Junta Directiva analizo que era necesario desarrollar un plan para apoyar económicamente a los sub-comités de deportes de manera que sea

- proporcional para todos, por lo que considera como propuesta para el periodo 2016, la donación de implementos deportivos para una premiación de un torneo al año y ayudar en parte de la donación de materiales para un proyecto de construcción por año.
- Por otro lado se ha trabajo fuertemente en Instar a los sub comités y comisiones a seguir trabajando de tal manera que realicen actividades para sufragar los gastos que el Comité de Deportes no les puede aportar.

## 5. ASPECTOS LEGALES-RENUNCIAS:

## a) Renuncias:

- En el mes de Julio del 2015, mientras nos encontrábamos participando de los Juegos Nacionales en la ciudad de San Carlos, se presentó una situación con la señora Yorleny Villalobos Carazo, quien era empleada del comité de deportes. Los hechos se remontan para antes
- ❖ Por otra parte, recibimos la Renuncia al cargo de Tesorero de la Junta Directica por parte del señor Ovidio Esquivel Sánchez, sustituyéndolo el joven Marco Ávila Oconitrillo.
- **b)** <u>Despido</u>: El día 4 de noviembre del 2015, se procedió al despido del señor Armando Marín Camacho, quien era la persona encargada del mantenimiento del Estadio, se le cancelo sus extremos laborales de acuerdo a las sumas indicadas por el Ministerio de Trabajo.

#### c) Quejas:

- Cancha de San Rafael: Los miembros del Subcomité de San Rafael, manifiestan que siempre han tenido problemas con la cancha porque las personas toman la parte del centro como trillo y además llevan los perros, los cuales hacen sus necesidades en el zacate, los jóvenes se meten a los baños a consumir drogas y a tener relaciones sexuales, tienen que estar revisando antes de cada partido.
- Cancha de San Juanillo: El Presidente de la Asociación de Desarrollo de San Juanillo informo que algunos miembros del Subcomité vender licor en la cancha cuando hay partidos y que eso no le parece correcto.
- Cancha de San Jerónimo: Existió una queja debido a que algunos de los miembros del Sub comité de Deportes vende licor mientras se celebran los partidos.
- Pista de Atletismo: Sobre este particular ha existido queja de los vecinos por varias razones: algunas de ellas porque los niños y sus acompañantes no pueden hacer uso de la pista porque llegan personas con mascotas, algunas de ellas peligrosas, también porque no se corta a tiempo la maleza, y además porque los jugadores de beisbol que utilizan el espacio los domingos, ingieren licor, y se cambian en público. La Junta considera que es necesario destinar una suma de dinero para cerrar dichas instalaciones pues al ser un espacio abierto eso dificulta el control de las actividades que ahí se realizan.

Finalmente podemos decir que se han venido cumpliendo las metas propuestas desde el inicio y visualizando y cumpliendo otras que han surgido en el camino, lo cual nos permite creer que si es posible cumplir los proyectos, siempre que haya compromiso, y una planificación ordenada.

El señor Marco Ávila Oconitrillo expone el tema presupuestario:

532

533

534

535

536537

538 539 540

# Ingresos 2015

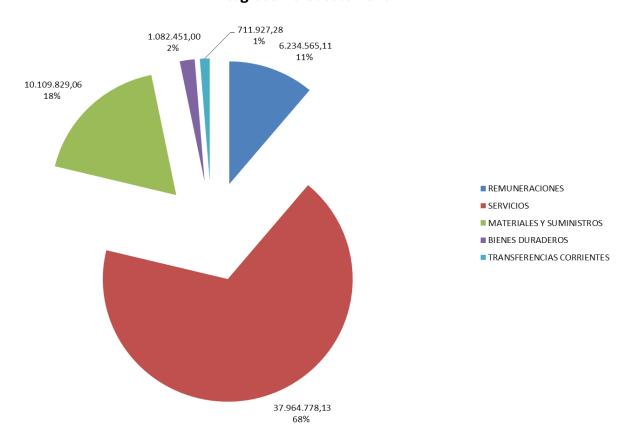
Giros Municipales	Monto
Giros Municipales	Wonto
10/02/2015deposito # 295331 aporte municipal de enero, febrero y marzo.	17.469.374,25
27/05/2015 deposito #57214giro municipal de abril, mayo y junio	17.469.374,25
26/08/2015 depósito #57423giro municipal de julio, agosto y setiembre	17.469.374,25
30/10/2015 depósito #dep 816 giro municipal de octubre, noviembre y diciembre.	17.469.374,29
31/10/15 depósito # 295346 giro extraordinario	2.185.154,70

Total aporte municipal 72.062.651,74

Patrocinios 1.715.481,19

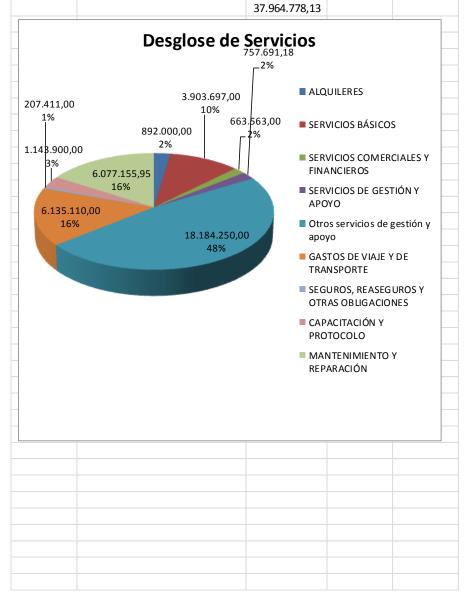
Total ingresos 2015 73.778.132,93

# Desglose de Gastos 2015

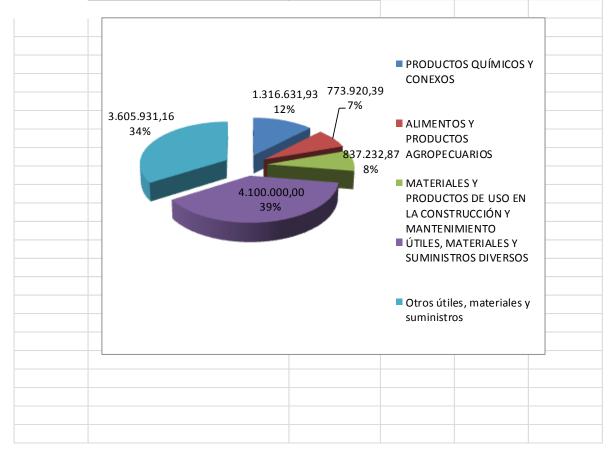


	GASTO POR SUBPARTIDAS			
	REMUNERACIONES			
<u>0.01.01</u>	Sueldos para cargos fijos	4.687.3	385,18	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	414.:	108,93	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA		199,00	
<u>0.05</u>	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN			
	<u> </u>	5.947.4	872,00 447.11	
	921.199,00 3%	para cargos fijos VOS SALARIALES		
	PATROM DESARR SEGURII  ■ CONTRI PATROM PENSIOI	■ CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL  ■ CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN		

	Servicios		
1.01	ALQUILERES	892.000,00	
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	3.903.697,00	
	SERVICIOS COMERCIALES Y		
<u>1.03</u>	<u>FINANCIEROS</u>	663.563,00	
	SERVICIOS DE GESTIÓN Y		
<u>1.04</u>	<u>APOYO</u>	757.691,18	
	Otros servicios de gestión y		
1.04.99	<u>apoyo</u>	18.184.250,00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE		
1.05	<u>TRANSPORTE</u>	6.135.110,00	
	SEGUROS, REASEGUROS Y		
<u>1.06</u>	OTRAS OBLIGACIONES	207.411,00	
<u>1.07</u>	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.143.900,00	
	MANTENIMIENTO Y		
<u>1.08</u>	<u>REPARACIÓN</u>	6.077.155,95	
		27.064.770.42	



	Materiales y suministr			
<u>2.01</u>	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1.316.631,93		
2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	773.920,39		
2.03.00	USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	837.232,87		
<u>2.99</u>	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.100.000,00		
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	3.605.931,16 10.633.716,35		



	PRESUPUESTO Extraordinario 2016					
Código por OBG	clasificador de objeto del gasto.	Area Administrativa	Area Deportiva	Mantenimiento de instalaciones		
<u>0</u>	REMUNERACIONES	540.456,00				
<u>0.01.01</u>	Sueldos para cargos fijos	359.536,00		_		
0.01.01.01	Encargada de Área Administrativa	359.536.00				

0.03				
	INCENTIVOS SALARIALES	_		
0.03.03	Decimotercer mes	-		
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	152.738,00		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS (14,17%)	118.292,00		
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social (0,50%)			
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (5%)	31.314,00		
0.04.05	Contribución Patronal al Popular y de Desarrollo Comunal (0,50%)	3.132,00		
<u>0.05</u>	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	28.182,00		
0.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias (1,50%)	3.130,00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3%)	18.788,00		
0.05.04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos Aporte Patronal al INS Por LPT	6.264,00		
<u>1</u>	SERVICIOS	179.605,00	5.040.821,70	399.000,00
1,01	ALQUILERES		522.500,00	_
1,01	ALGOILLINEO		022.000,00	

	Alquiler de edificios,			
1,01,01	locales y terrenos.		522.500,00	
4 04 02	Alquiler de maquinaria,			
1,01,02	equipo y mobiliario SERVICIOS			
1.02	BÁSICOS	100.605,00	474.825,00	
1.02.02	Comisio de energía			
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	35.000,00		
1.02.04	Servicio de	05 005 00		
	Telecomunicaciones Otros servicios	65.605,00		
1.02.99	básicos, servicio			
1.02.99	eléctrico instalaciones		474.825,00	
	deportivas			
	SERVICIOS COMERCIALES Y			
1.03	FINANCIEROS	10.000,00		
1.03.02	Publicidad y	,	_	_
1.00.02	propaganda			
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	10.000,00		
4 00 04	encuademación y otros	10.000,00		
1.03.04	Transporte de Bienes			
	Comisiones y gastos			
1,03,06	por servicios financieros y			
	comerciales.			
	SERVICIOS DE			
<u>1.04</u>	GESTIÓN Y APOYO	39.000,00		
1,04,01	Servicios Médicos y de			
	laboratorio			
1.04.02	servicios Jurídicos			
1.04.06	Servicios generales	39.000,00		
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo		3.753.496,70	
1.04.19901	goodon y apoyo		<u> </u>	_
1.04.19901	Servicios profesionales		3.317.496,70	
1.04.19902	Arbitrajes y Jueces		186.000,00	
1.04.19903				
1.04.13303	Afiliaciones y Torneos		250.000,00	
<u>1.05</u>	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE		265.000,00	
	Transporte dentro del		200.000,00	
1.05.01	país		265.000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país			
	SEGUROS,			
	REASEGUROS Y			
1.06	OTRAS OBLIGACIONES	30.000,00		
	Seguro de riesgo del			
1.06.01.04	trabajador	30.000,00		

1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros			
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO		25.000,00	
1.07.01	Actividades de capacitación		·	
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		25.000,00	
4.00	MANTENIMIENTO Y			200,000,00
<u>1.08</u>	REPARACIÓN  Mantenimiento de			399.000,00
1.08.01	edificios, locales y terrenos			399.000,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			
<u>2</u>	MATERIALES Y SUMINISTROS	184.090,00	238.200,00	1.856.259,62
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y	25 000 00		222 400 20
<u> 2.01</u>	CONEXOS Combustibles y	25.000,00		333.409,29
2.01.01	lubricantes	25.000,00		
2,01,02	Productos Farmacéuticos y medicinales			
2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes			333.409,29
2.01.99	Otros productos químicos y convexos			
	ALIMENTOS Y PRODUCTOS			
2.02	AGROPECUARIOS		45.000,00	
2.02.03	Alimentos y bebidas		45.000,00	
	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y			
2.03.00	MANTENIMIENTO			1.522.850,33
2.03.01	Materiales y productos metálicos			
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfalticos			
2.03.06	Materiales y productos de plástico			52.492,75
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción			1.470.357,58
2.99	<u>ÚTILES,</u> <u>MATERIALES Y</u> <u>SUMINISTROS</u> <u>DIVERSOS</u>	159.090,00		

	lúgi.				
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	10.000,00			
	Productos de papel,	10.000,00			
2.99.03	cartón e impresos	20.000,00			
2.99.04	Textiles y vestuario				
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	129.090,00			
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros		193.200,00		
2.99.99.01	Implementos deportivos		162.000,00		
2.99.99.02	Medallas y trofeos		31.200,00		
5,00	BIENES DURADEROS	-	300.000,00	8.936.150,03	
<u>5.01</u>	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		300.000,00		
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina				
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso				
5.01.03	Equipo de comunicación		300.000,00		
<u>5.02</u>	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS			8.936.150,03	
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			8.936.150,03	
6,00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-			
<u>6.03</u>	<u>Prestaciones</u>		_	_	
6.03.01	Prestaciones legales				
	TOTALES	904.151,00	5.579.021,70	11.191.409,65	17
	Porcentajes	5%	32%	63%	1

9,65 17.674.582,35 63% 100%

#### Comentarios;

El regidor Greivin Porras pregunta lo siguiente: en relación a los juegos comunales cada cuanto se realizan. La señora Ivannia le responde que existe un reglamento y se hacen anuales pero se podría variar si se justifica. También el regidor Porras indica que su otra intervención es sobre el Sub-Comité de Deportes, sobre las capacitaciones son necesarias para que se les indique cuáles son sus funciones y también se debe motivar otras disciplinas. La señora Ivannia indica que cada mes se organizaron reuniones para que los sub-comités se conocieran y se intercambiarán información pero la asistencia era muy poca.

El Presidente agradece la exposición e indica que fue suficientemente amplia los despide y aclara el asunto de los Juegos Comunales, no es que no se quieran hacer, ni que se quieran dar un descanso, sino que el periodo de hacer juegos comunales a fin de año la gente anda en otras cosas y la idea es que se hagan en julio era la opción

válida porque era el periodo de vacaciones pero últimamente ha sido una norma de juegos nacionales que se hagan en julio. Por lo que no se puede competir juegos nacionales con juegos comunales, razón por la cual la fecha que se escogió es febrero obviamente no tendría sentido hacer juegos comunales 2016 en noviembre y luego en febrero.

El regidor Ovidio Rojas los felicita por la labor que han realizado es digna de admirar.

**ARTICULO 6.** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria  $N^{\circ}$  12 del 21 de marzo de 2016.

 ACUERDO SO-14-125-2016. El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de forma al Acta Ordinaria N° 13 del 28 de marzo del 2016, acuerda aprobarla en firme con 5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día, Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro y Gilberto Ruiz Vargas.

# CAPITULO Nº4 LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA

### A- ASUNTOS INFORMATIVOS

 **ARTICULO 7.** Se recibe el Oficio número DRC-32-16-0207, suscrito por el Ingeniero Alfonso Quesada Solís en él da respuesta al Acuerdo SO-10-097-2016. Moción presentada por el regidor Ovidio Rojas Cubero a solicitud del Ciudadano Rodrigo Arrieta.

Se dispone hacer llegar una copia de la respuesta al Ciudadano Rodrigo Arrieta quien fue el que presento la solicitud y le dé el seguimiento respectivo.

**ARTICULO 8.** Se recibe correo electrónico de parte de la señora Roxana Soto Muñoz en nombre del Ingeniero German Valverde González de CONAVI en él le dan tramite a solicitud de donación de perfilado ACUERDO SO-10-099-2016.

Se toma nota de la información y este Concejo espera la Respuesta al ACUERDO SO-10-099-2016.

 **ARTICULO 9.** Se recibe un documento de parte del Licdo. Jorge Rodríguez Rodríguez, en calidad de apoderado especial judicial de Carlos Arias Rojas, en proceso de ejecución de sentencia. Expediente 10-001589-1028-CA.

Contestarle al Licdo. Jorge Rodríguez Rodríguez que el Concejo Municipal mediante el Capítulo 4, articulo 15, de la Sesión Ordinaria número 09 del 29 de febrero de 2016 y Oficio SM-CONCEJO-096-2016 le contestó indicándole el trámite que la Municipalidad de Naranjo está realizando a través de la Gerencia Financiera para honrar la deuda de la sentencia judicial Expediente número 10-001589-1028-CA.

Asimismo se le indicó que los recursos van incluidos en el Presupuesto Extraordinario 1-2016, mismo que en este momento están siendo analizando por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

En cuanto al desacato que él menciona en su oficio del comportamiento de los funcionarios Municipales en cuanto al desacato por lo ordenado por la señora Jueza, se hace traslado de este artículo, para que la Dirección Legal informe de lo que se ha generado en el transcurso de acuerdos y hacerlo llegar donde corresponde, para

demostrar que la Municipalidad de Naranjo si está cumpliendo con la sentencia en mención.

- **ARTICULO 10.** Se recibe un correo electrónico de parte de Natasha Reit, Asociación Procarretera San Carlos, en ella invitan a miembros del Concejo a una gira a la Carretera Naranjo Florencia el 8 de abril de 2016, a partir de las 8 am.
- Quedan debidamente invitados y se debe confirmar.

Quedan debidamente invitados y deben de confirmar.

- **ARTICULO 11.** Se recibe un correo electrónico de parte de la señora Adriana Chavarría Rodríguez, funcionaria de Canal 3tv.
- Esta solicitud se hace llegar a la próxima administración para que sea valorada.

**ARTICULO 12.** Se recibe la resolución de las diez horas del veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, dictada por el Tribunal Fiscal Administrativo, por medio del cual resuelve el ACUERDO SO-40-405-2014, del concejo Municipal de Naranjo el cual rechazó el recurso ordinario de apelación presentado por el señor Robert Antonio Ramírez Alvarado, cédula 2-573-050, interpuesto contra el avalúo N° 193-2013, comunicado mediante Oficio SM-CONCEJO-335-2014, del 16 de octubre de 2014.

 Este fue un tema que agotó la vía administrativa en el departamento de Bienes Inmuebles por el Perito Humberto Ruiz, se envió el expediente al Tribunal y hoy están dando respuesta. Por lo que se deduce es que el Tribunal Fiscal Administrativo archiva el expediente. Por lo tanto en este momento al no contar el Concejo Municipal con un Asesor Legal se procede a incluir dicha resolución en el expediente respectivo.

**ARTICULO 13.** Se recibe nuevamente la invitación a la inauguración del Primer Concurso de Fotografía Turística de Naranjo, para que comprueben la asistencia.

**ARTICULO 14.** Se recibe un documento de parte de la señora lleana Fernández Sánchez, en ella expone la existencia de una naciente contaminada la cual afecta su propiedad.

Naranio, Abril 01 de 2016

Señor Ing. Hans Corrales Presidente Concejo Municipal NARANJO

Estimado señor: Reciba mi cordial

saludo

Hace dieciocho años, en propiedad ubicada en San Antonio de la Cueva, construí mi casa de habitación, cumpliendo con todos los requisitos legales. Posteriormente a la construcción de mi casa y de muchas otras alrededor, se ha determinado la existencia de una naciente, la cual está contaminada, lo que va en detrimento y afectación de mi propiedad.

Partiendo del hecho de que una porción de mi terreno queda afectada por esta situación (específicamente, donde está ubicada la casa) y a efectos de aprovechar el terreno que no está dentro de este radio de protección, solicito respetuosamente me sea extienda la servidumbre hasta 120 metros inclusive, para poder dar salida a esta parte del terreno y evitar que quede enclavado y sin utilidad.

Adjunto plano de la propiedad, para los efectos pertinentes

Agradezco de antemano su certero criterio, buenos oficios y su valiosa ayuda,

Ileana Fernández Sánchez

Cédula de identidad número 106890026

Teléfono 86328641 / 24500021

#### Comentarios.

653

654

655 656

657

658 659

660

661

662

663 664

665

666

667

668

669

670

671

672

El Presidente indica que se debe traslada el documento a la Administración para que se emita un criterio de parte del Departamento de Control Constructivo. De igual forma se emita un criterio de la Unidad Técnica de Gestión Vial si procede la extensión de la servidumbre

El señor Alcalde ai. Indica que también es importante que vaya dicho documento al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental, desde el punto de vista que la solicitante emite un criterio de la afectación que puede generar la naciente contaminada.

ACUERDO SO-14-126-2016. El Concejo municipal solicita un criterio técnico en tres vías:

- 1- Solicitar a la Unidad Técnico de Gestión Ambiental un criterio técnico de acuerdo al documento presentado por la señora Fernández para efecto de valorar la contaminación de la naciente y la depresión en el radio de protección.
- 2- Solicitar al Departamento de Control Constructivo un criterio técnico para ver si el tema de planificación riñe con respecto a la solicitud de la señora Fernández y,

## 3- en el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial si corresponde la extensión de la servidumbre como tal. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD

676

ARTICULO 15. Se recibe un documento de parte del señor Martin Quirós Morales, representante de la Empresa Desarrollos Inmobiliarios QUILOCA, SA.

677 678 679

01 de abril de 2016

Señores Consejo Municipal Municipalidad de Naranjo

Distinguidos señores:

A través de la presente, en representación de la empresa Desarrollos Inmobiliarios QUILOCA S.A. con cédula Jurídica número tres - uno cero uno - seis nueve dos seis siete uno, con todo respeto, solicito tomar acuerdo de autorización para que la señora Alcaldesa de este Consejo Municipal, firme escrituras de donación de seis propiedades que mi representada dono a su institución, para que sean utilizadas como áreas comunales( adjunto nota vista por ustedes a final del año anterior con cuadro de propledades a donar, así como copia de planos catastrados de dichas propiedades).

Es importante señalar que esta solicitud fue conocida por ustedes en sesión ordinaria del siete de diciembre del 2015 y a esta fecha no hemos recibido acuerdo de autorización, por lo que los insto a tomar acuerdo que permita entregar dichas propiedades a su representada y de esta forma, facilitar el proceso de solución de vivienda a familias de interés social de esta

Agradezco el trámite a la presente solicitud.

Martin Quiros Morales QUILOCA S.A. Teléfono 8378-86-99

CC: archivo

680 681 682

#### Comentarios:

683 684 685

686

687

688 689

690

691

692

693 694

695

696 697

698

El Presidente comenta que al señor Martin Quirós se le dijo el día que vino a la sesión que, los proyectos podían salir, siempre y cuando presentara los proyectos. Ahora el dice que a la fecha no ha recibido acuerdo de autorización.

Se le deja claro al señor Quirós que ese día no se emitió ningún acuerdo, se le dijo que tenía que presentar todo el trámite, que el Concejo lo valoraría y ese trámite no ha llegado al Concejo.

El Presidente indica que por su parte no tiene ningún problema de autorizar al Alcalde ai o a la Alcaldesa a firmar las escrituras que él menciona, pero el señor Quirós debe entender que todo tiene un procedimiento y que ese tipo de avales requieren de un dictamen de comisión, por un asunto de legalidad.

En este momento le preguntaría al señor Quirós si ya el proyecto está listo para que corresponda las donaciones o esta Municipalidad va a recibir donaciones de proyectos comunales de un proyecto que todavía no está completo con el trámite debidamente hecho como lo establece la ley.

Esto es importante que él como Desarrollador lo entienda. Por lo tanto, la solicitud formal ante este Concejo no ha llegado.

Para que este Concejo tome un acuerdo que permita esas áreas comunales como donación a la municipalidad él desde el punto de vista del proyecto lo debe presentar completo sin problema, pero como no es así es que se debe de analizar.

El regidor Gilberto Ruiz comenta que él lo ve desde el punto de vista, que el día que el señor Martin Quirós vino al Concejo se vio como un acto político. Indica que, el problema es que, este Señor quiere que el Concejo acepte la donación de las áreas comunales pero no se conoce el resto del proyecto y se le indicó el día de la audiencia que él no había presentado nada al Concejo y él se comprometió a presentar todos los documentos en enero de este año y ahora presentan este documento, pero no, él se comprometió con los miembros del Concejo a presentar los documentos y no lo ha hecho. El Concejo estaría de acuerdo en aceptar esas áreas siempre y cuando presente los documentos como él se comprometió en diciembre del año pasado; si lo hace estaría de acuerdo en votar afirmativamente, pero que no vaya a decir que el Concejo obstaculiza el proyecto porque no es así. Él debe presentar el proyecto como debe ser para proceder a este otro paso de aceptar la donación de las áreas comunales.

El Alcalde ai comenta que él no conocía el documento, observa que habla de una donación de un terreno frente a calle pública de una persona que es dueña de seis propiedades y las está donando, no ve otra cosa que no sea una donación y son planos debidamente catastrados y registrados y todos frente a calle pública.

El Presidente comenta que él lo mencionó, que si fuera un ciudadano que dona un terreno la Municipalidad lo valorará y el Concejo aceptara la donación pero en este caso el punto de discusión es que se sabe quién es el señor Martin Quirós, y sabemos que vino en diciembre de 2015 al Concejo bajo otro tema diferente al que se está presentando hoy, cuando él vino indicó que ocupaba la aprobación de las áreas comunales para el trámite del proyecto de fraccionamiento y ahí surgió la pregunta que le hizo en ese momento; si es un fraccionamiento porqué áreas comunales sino es una urbanización. Aquí el asunto es que ya sabemos que este trámite es para un proyecto.

730 pr731 Al732 qu

Al señor él Presidente le mencionó que el tema se podía ver en comisión de urbanismo, que viniera y que se lo expusiera, no lo hizo, hoy presenta esta solicitud y sabemos que esto va amarrado a algo más, no son donaciones de simples lotes y todas son colindantes a Mobiliaria Azafrán.

Sugiere el señor Presidente que el documento que está llegando vaya a la Administración y que sea la Administración la que nos emita la importancia o no de aceptar la donación, pero que al mismo tiempo a este señor Quirós se le indique que el Concejo Municipal no conoce del proyecto tal y como se le fue solicitado en diciembre cuando estuvo en la sesión municipal y ese día él se comprometió a presentar en la primera semana de enero el proyecto como tal y que la Comisión de Urbanismo está en la espera de la presentación del proyecto para entender el proyecto como un todo.

El regidor Alex Zambrana opina que el señor Quirós con este documento se quiere quitar un poco de presión con la gente del proyecto, quienes están urgidos de vivienda y al Concejo también le preocupa por ser proyectos de bien social pero a este señor se le dijo claramente el día que expuso el proyecto que el Concejo estaba anuente siempre y cuando presentara el proyecto como tal con todos los avales y el Presidente se lo dijo que presentar el proyecto y él dijo que en la primera semana de enero de 2016 lo presentaba y así se esperó y la gente que se encontraba presente también se fue satisfecha de que así iba a ser y se fue con esa idea.

754

755

756

757

758

759

760

Una vez hechos los comentarios el Concejo toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO SO-14-127-2016. Solicitarle a la Administración que emita un criterio de la importancia o no de aceptar la donación de las de las áreas comunales indicadas por el señor Martin Quirós Morales. Asimismo indicarle al señor Martin Quirós Morales que el Concejo Municipal no conoce del proyecto tal y como se le fue solicitado en diciembre cuando estuvo en la sesión municipal y ese día él se comprometió a presentar en la primera semana de enero el proyecto como tal y que la Comisión de Urbanismo está en la espera de la presentación del proyecto para entender el proyecto como un todo. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

761 762 763

764

765

**ARTICULO 16.** Se recibe el Oficio número MN-ALC-5405-2016, suscrito por la Licda Olga Marta Corrales Sánchez, por medio del cual presenta un Veto al ACUERDO SO-12-117-2016.

Municipalidad de Naranjo

Despacho de la Alcaldia

Naranjo, 01 de abril 2016. MN- ALC-5405-16.

Señores

Miembros del Concejo Municipal. Cantón de Naranjo.

#### Estimados Señores y Señora:

Quien suscribe la Licda. Olga Marta Corrales Sanchez, en mi calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de Naranjo, para el período constitucional que abarca del siete de febrero del dos mil once y que concluirá el treinta de abril del dos mil dieciséis, según indica Resolución N°0020-E11-2011 del Tribunal Supremo de Elecciones, de fecha de las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del tres de Enero del dos mil once

Tema: Contratación del Lic. Cristian Ruiz Alvarez por un periodo de un mes calendario del 30 de Marzo al 30 de abril de 2016.

Acuerdo por el cual se presenta el veto: Acuerdo SO-12-117-2016, dictado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 12 del 21 de marzo del 2016. Ver documento adjunto.

Como se puede observar del texto de la moción presentada por el Presidente del Concejo Municipal el Señor Hans Corrales Morales, Regidor Propietario del Partido PAC, quien solicitó por medio de moción nombrar al Licdo. Ruiz Álvarez, sin que existirá Plaza de Abogado para el Concejo Municipal en esta Institución Pública, amparándose en el Art. 118 del Código Municipal. Moción que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los demás Miembros del Concejo. Y por existir imposibilidad de realizar este nombramiento al no contarse con una Plaza de Abogado para el Concejo Municipal, se alega primariamente el Criterio de Oportunidad.

También el texto de la moción que sustenta del Acuerdo Municipal es ambiguo, puesto que se mezcla de forma errónea los conceptos de **Servicios Profesionales** cuya forma de contratación es conforme al uso y aplicación de

la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento Ley N°7494, es decir que para poder efectuar este tipo de Contratación se debe obligatoria mediante efectuar las siguientes etapas: Solicitud de Contratación, Creación del Cartel de la Contratación, Invitación, Apertura, Estudio de oferta u ofertas, Adjudicación y Contrato, mismas que de dejan Archivadas el Expediente Administrativo confeccionado al respecto. Con el concepto de Empleado de Confianza donde se debe también de previo para poder utilizar este tipo de contratación contar con recursos económicos en el Código Presupuestario de Servicios Especiales, referente al Programa y Centro de Costo respectivo, requisito que para la fecha de la toma del acuerdo no fue presentado tal y como se indica en el Art. 103 del Código Municipal.

Texto \*Las municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni adquirir compromisos económicos, si no existiere subpartida presupuestaria que ampare el egreso o cuando la subpartida aprobada esté agotada o resulte insuficiente; tampoco podrán pagar con cargo a una subpartida de egresos que correspondan a otra. La violación de lo antes dispuesto será motivo de suspensión del funcionario o empleado responsable, y la reincidencia será causa de separación\*.

Antes estos serios errores conceptuales y dudas razonables que posee esta Administración Municipal, al no tenerse certeza del Tipo de Contratación que se aprobó mediante este acuerdo, puesto que se mezclan tres tipos de Contratación Confianza, Interinado y Servicios Profesionales se justifica también el Criterio de Legalidad.

Sumado a que este acuerdo no presenta el Formato Necesario, Legal y Clásico de este tipo de Texto (Acuerdo Municipal: Moción, Considerando y Votación). Siendo necesario que el mismo presente un Considerando Motivado mediante Criterio Técnico y la indicación de cómo se llevó a cabo la votación. Ejm. Cuáles Regidores votaron y cómo quedó la votación. Elementos Esenciales para la validez del mismo y este Acuerdo no los presenta. Art. 44 Código Municipal.

#### Justificación de Derecho.

El Veto en Materia Municipal se conceptualiza como un Recurso Interno utilizado por el Alcalde para atacar los Acuerdos del Concejo Municipal; tiene su fundamento los artículos 173 de la Constitución Politica y los artículos 17 inciso d), 153, 158 y 160 del Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, publicada en la Gaceta número 94 del 18 de mayo del mismo año.

#### Texto

Art. 158.Código Municipal. "El Alcalde Municipal podrá interponer el veto a los acuerdos municipales por motivos de legalidad u oportunidad, dentro del quinto dia después de aprobado definitivamente el acuerdo. El Alcalde municipal en el memorial que presentará, indicará las razones que lo fundamentan y las normas o principios jurídicos violados. La interposición del veto suspenderá la ejecución del acuerdo. En la siguiente sesión inmediatamente a la de la presentación del veto, el Concejo deberá rechazario o acogerlo".

#### Petitoria

Acogerse el veto planteado y mientras se encuentre en trámite, suspender la ejecución de dicho acuerdo.

#### Gestión de Trámite

Señaló como medio para atender notificaciones el número de Fax 2451-5959, rotuladas a nombre del suscrito.

Licda. Olga Marta Corrales Sánch

PAD DE NA

c. recibido



#### Municipalidad de Naranio Proveeduría Institucional TIL3451-5158. bn.:200/ Fex. 2451-5959 Correo: <u>polytor/floropois.go.cr</u>

01 de Abril de 2016 MN- PROV-022-2016

Licda. Olga Martha Corrales Sánchez Alcaldesa Municipal Municipalidad de Naranjo

Estimado Señor:

OI ABAIZOILE
BID.
Chinchillo

Con respecto a acuerdo municipal SO-02-013-2016 y SO-02-014-2016, en vista de que el Concejo Municipal indica que realizarán la contratacion amparados en el artículo 118 del Código Municipal le informo que ese tipo de contrataciones no se realizan por medio de este Departamento.

Atentamente,

Olger Alpizar Malobos Proveedor Institucional Municipalidad de Naranjo

LICENCIADA OLGA MARTHA CORRALES SÁNCHEZ ALCALDESA MUNICIPAL PRESENTE

#### ESTIMADA SEÑORA

774 775 776

777

778

779

780

781 782 783

784 785

786

787 788

789

790

791 792 De acuerdo a su solicitud via correo electrónico del presente día; y una vez leidos los ACUERDOS SO-02-013-2016 y SO-02-014-2016; para esta dependencia no queda clara la forma en la cual se pretende realizar la contratación del Lic. Cristian Ruiz Álvarez ya que por ejemplo; se habla de contratación utilizando como justificación el artículo 118 del Código Municipal pero utilizan el concepto de Servicios Profesionales así mismo; en otro párrafo se indica que cuentan con contenido presupuestario en Servicios Jurídicos.

Por tanto, lo primero es aclarar los posibles tipos de contratación que pueden utilizarse los cuales se citan a continuación:

- Justificación mediante artículo 118 del Código Municipal: la contratación debe ser mediante la modalidad de Servicios Especiales y su pago sería mediante planilla institucional.
- Mediante Servicios Jurídicos o Servicios Profesionales; la contratación debe ser a través del Departamento de Proveeduría aplicando lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa.



El Presidente indica que va a leer el por tanto del veto, porque desea dejar claro que en caso del rechazo del veto el proceso se suspende y no se va a tener abogado pero se va a dejar claro cuando vaya al tribunal lo que el regidor Ruiz mencionó que esto es una traba burocrática para que el Concejo no tenga defensa y lo van a justificar muy

efectos prácticos en legislación lo que opera es el fondo y no la forma.

Al final yo voy a pedir una moción de indefensión legal de este Concejo para cubrirnos

Así las cosas el Concejo recibe el Veto de la señora Alcaldesa para el análisis respectivo.

de todo lo que pasa porque está claro que no se pudo nombrar bajo ninguna forma.

bien porque la mención está muy clara " articulo 118 del Código Municipal", para

**ARTICULO 17.** Se recibe el Oficio SI-O-105-2016, suscrito por el señor Francisco Chang Vargas, Director de la Dirección del Servicio Civil de fecha 17 de marzo de 2016, la cual se adjunta:



#### Área de Salarios e Incentivos Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

#### SI-O-105-2016

17 de Marzo del 2016

Asunto: Respuesta oficio SM-Concejo-036-2016

Señora Margarita Gonzalez Arce Secretaria Municipalidad de Naranjo

#### Estimada señora:

Por este medio damos respuesta a su oficio SM-Concejo-036-2016 donde se nos solicita ampliar información referente a los instrumentos producto del convenio entre esta Dirección General y la institución que ustedes representan.

A tal efecto le indicamos nuestra anuencia a ampliar la información sobre dicho tema y dado que es el funcionario con más información al respecto, se les invita a coordinar, con un mes de anticipación, la visita del Licenciado César Alvarado Alvarado, a una sesión del Concejo Municipal.

Los datos de contacto del Licenciado Alvarado son los siguientes: Teléfono 2586-8334, Email calvarado@dgsc.go.cr

GENERAL DE SERVE

Atentamente,

Caa/ (f) FCHV/gcb

Archivo Consecutivo

793 794

795

796

797

798 799

800

801

802

803 804

805

806

807

808

Página 1 de 1 Sitio Web: <u>www.dqsc.qo.cr</u>

2586-8333 y 2586-8332

2586-8333,

3371-1000 San Jasé

MSc. Francisco Cha

DIREC/



Vargas

El Presidente indica que se le está dando un contacto al Concejo Municipal y es el Licdo Cesar Alvarado Alvarado para que se convoque con un mes de antelación. Por lo que se le debe contactar e indicar los días de la sesión para que él ponga la fecha de venida al Concejo.

**ARTICULO 18.** Se recibe el Oficio MN-UTGA-117-2016, suscrito por la Ingra. Katia Alegría Zumbado en el da respuesta al Capítulo 2, artículo 6 de la Sesión Ordinaria 11 del 14 de marzo de 2016, la cual se adjunta: el Presidente lee el Oficio.

El Concejo toma nota.

**ARTICULO 19**. Se recibe un correo de parte de la Ingra lleana Aguilar Aguilar en ella invita a la gira partiendo del sitio conocido como Sifón para finalizar en la Cámara de Ganaderos de San Carlos. Indica que la finalidad de la actividad es dar a conocer los avances del proyecto, tanto de los dos tramos que se encuentran en construcción

como del tramo Punta Sur que se mantiene en estudio, ese día se va a contar con la presencia de la Empresa consultora Ginprosa que está desarrollando los estudios, de manera que es una oportunidad para aclarar dudas y dar respuesta a sus consultas hechas en el Oficio SM-CONCEJO-098-2016. Solicitud de avance del Proyecto Naranjo Florencia.

#### Quedan debidamente invitados.

**ARTICULO 20**. Se recibe un oficio de parte del Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Alcalde ai. Y del Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña, Director de la Unidad Técnica de Gestión Vial. En el solicitan la apertura de cuatro plazas.

Este documento se pasa a la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto para ser analizada en dicha Comisión para incorporar en el Presupuesto Extraordinario 1-2016.

#### INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO

**ARTICULO 21**. Se presentan inquietudes de los señores Síndicos.

- a- El síndico Rolando Castro solicita al señor Alcalde ai. las alcantarillas de la calle el Llano, misma que está en mal estado y la carretera se está rajando, hay peligro que se vaya la carretera a un guindo que está cerca. El Alcalde ai toma nota.
- b- El síndico Luis Antonio Apizar informa que los vecinos de la calle Versalles le dijeron que se hizo una cuneta revestida y queda un tramo en mal estado por lo que le pido que hagan una inspección. El Alcalde ai. Toma nota.
- c- María Isabel Villalobos le comenta al Alcalde de las alcantarillas que ella le pidió, si puede ir a ver lo urgente que son la ubicación es al frente del Puesto de salud a mano izquierda de aquí para allá, en San Juanillo, el sábado hubo un accidente ahí, un carro se deslizo.
- d- Marjorie Sanchez informa que la acaba de llamar la señora Ginnete Prado de la Comisión de Turismo, dice que nadie le ha confirmado. El Presidente le dice que hasta mañana hay tiempo.

# CAPITULO 6 INFORMES Y DICTAMENES DE COMISIONES

**ARTICULO 22.** Se presenta Dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto para analizar el 30 de marzo en la Sala de Sesiones

## Dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto

Sesión celebrada el día miércoles 30 de marzo del 2016 a las 10:00 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal.

850 Miembros presentes: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruíz

851 Vargas, Rolando Castro Porras

 Miembros ausentes: Carlos Alfaro González

Por la administración: Asesor: Lic. Luis Ernesto Castro, Lic. Julio Arley

856 Por la auditoría: Lic. Alexis Arroyo

Por la Alcaldía: Ing. Claudio Rodríguez

Artículo 1: Análisis del Presupuesto Extraordinario 1-2016

Se presenta un documento referido por el departamento de Recursos Humanos denominado RH-MN.050-16 en el cual se incluye la deuda pendiente de prestaciones legales a la señora Mireya Cascante Fonseca y Roger Orozco Hernández y en donde se hace una observación puntual; tal y como sigue "...en el caso de la señora Mireya Cascante Fonseca se incluye la cesantía; no obstante corresponde a la oficina legal determinar la procedencia o no de este rubro por tratarse de funcionaria de confianza del despacho de la Alcaldesa Municipal para tales efectos debe de considerarse la advertencia emitida por la Auditoría Interna de la Municipalidad mediante oficio AUDI-CO-66-2015".

Por lo anterior y al no haber recibido esta Comisión de Hacienda y Presupuesto ningún criterio legal respecto al tema, la cesantía de la señora Cascante se pasa a sumas libres sin asignación presupuestaria en espera de un criterio legal.

Con respecto al tema de Superávit; esta Comisión avala como prioridad, el pago de las deudas judiciales; en este caso la deuda con el expediente número 10-001589-1028-CA\_ a nombre de Carlos Luis Arias por un monto de ¢54.676.666.20; con lo cual se cancela esta sentencia judicial.

 De igual forma se avala todos los pendientes de cancelar en el rubro de salarios y prestaciones legales de los funcionarios de la institución, contenidos dentro de este presupuesto extraordinario; con ello el pago de empleados completaría el reajuste salarial del 2013 y con ello la totalidad de la deuda.

Se hace una observación al presupuesto en el sentido de lo presupuestado en la Unidad Técnica Ambiental y se llama a la señorita Kattia Alegría para que explique a la Comisión algunos contenidos. De la exposición se desprende que los **\$\pi\$\$**5 000 000indicados para equipo de cómputo no corresponden, pues así lo manifiesta la Ing. Alegría. Esta suma debe de pasarse a sumas sin asignación presupuestaria.

Se hizo la observación de que los **\$\pi\$**60 000 000 destinados a otras construcciones, adiciones y mejoras, deben de utilizarse únicamente para obra de la U.T.A, pues se indicó que el proyecto en un inicio se dijo que tendría un costo de **\$\pi\$**48 000 000. En caso de algún cambio se deberá informar con premura a la Comisión.

 Con respecto a las plazas que en dictámenes anteriores se habían incluido para ser tomadas en cuenta en el presente presupuesto, el Lic. Castro indicó que no las había incluido porque no recibió de los diferentes departamentos la solicitud formal tal y como lo refirió el departamento de Recursos Humanos en un oficio interno. En este punto los miembros de la Comisión, señalan que se hace necesaria la inclusión de las plazas con su respetivo contenido presupuestario; para lo cual se propuso solicitar los perfiles de las plazas que ocuparán modificación o aquellas que son nuevas; a fin de que sean dictaminados y aprobados por el Concejo.

Se cierra la sesión al ser las 11:40 am.

906 Comentarios:

El regidor Alex Zambrana menciona que se debería de tomar en cuenta la plaza del abogado del concejo. El Presidente le indica que este punto lo deje para que lo presente en el capítulo de mociones de los regidores, debido a que se está en la discusión del dictamen de Comisión.

El Presidente somete a votación el Dictamen de Comisión e indica que del dictamen no se generaron acuerdos

ACUERDO SO-14-128-2016. El Concejo Municipal acuerda el Dictamen de Comisión n celebrada el día 30 de marzo de 2016 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### CAPITULO Nº 7

## MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

**ARTÍCULO 23**. El regidor Gilberto Ruiz Vargas presenta la siguiente Moción.

Considerando la necesidad de contratar un abogado por todos los asuntos legales pendiente mociono para contratar por servicios especiales al Licdo Cristian Ruiz en base al artículo 118 del Código Municipal, para lo cual le solicito a la señora Secretaria que prepare una modificación presupuestaria trasladando de Jurídicos del Concejo a servicios especiales la suma de ¢1.000.00 y que se presente el miércoles 6 de abril y se incorpore a las modificaciones presupuestarias del mes de abril de 2016.

El regidor Gilberto Ruiz dice que ellos pueden hacer ese movimiento y amparados en el artículo 118 del Código Municipal y por servicios especiales se toma otro acuerdo el miércoles se presenta la Modificación, si ella quiere vetar el acuerdo que lo vuelva a vetar.

932 vetar.933 El reg

El regidor Alex Zambrana opina que está de acuerdo con la moción presentada por el Regidor Ruiz y aceptaría el veto de la señora Alcaldesa en este momento.

La regidora Alicia Alfaro indica que no sabe si legalmente se puede hacer y si hay presupuesto en servicios especiales estaría de acuerdo.

El regidor Ovidio Rojas indica que si legalmente eso procede no le ve problema.

El Presidente indica que este acuerdo es diferente que el que se está vetando.

El Alcalde ai. Comenta que, mientras no se le dé tramite al veto presentado no se puede actuar sobre la misma línea. El Presidente dice que la moción es diferente porque la Señora está diciendo que la objeción es porque se puso que se contratara por servicios profesionales, lo que el regidor Ruiz está diciendo es por servicios especiales. El Alcalde indica que él lo consultaría a la Procuraduría General de la Republica porque

El Alcalde indica que el lo consultaria a la Procuraduria General de la Republica porque considera que se está violentando el debido proceso, dice que él no quiere pelear pero que él es el que al final tiene que aprobar y que no se va a ir de la Municipalidad por la puerta de atrás y actualmente hasta el 13 de abril es quien tiene que firmar cualquier acción. Por lo que, el lunes una vez dado el tramite al veto pueden actuar pero ahorita tomar el acuerdo lo dejan en indefensión. El Presidente dice que en este momento la presentación del veto no suspende el acto. El Alcalde ai. Le dice que sí, que inmediatamente lo suspende. El Presidente dice que posterior al rechace o aprobación

si, ese veto cinco días posteriores se rechaza o acepta en este momento no hay nada en firme con respecto a lo que el Concejo dice sobre el veto, porque tiene cinco días para pronunciarse. La otra semana se verá si el Concejo acoge o rechaza el veto. El Alcalde indica que él trae una modificación el día de hoy para que el miércoles se vea ustedes están presentando una moción para que se haga una modificación para contratar al Licdo Cristian Ruiz por medio del artículo 118 del código municipal y hay un veto sobre este procedimiento, no quiere pelear con nadie y se prometió este mes salir tranquilo y sin ningún problema pero si lo obligan a tomar decisiones lo va a hacer.

El Presidente aclara que lo que el regidor Ruiz propone es que a la modificación que se va a ver el miércoles se le instruya a la Secretaria confeccionar una modificación para que incorpore del rubro de servicios jurídicos del Concejo una suma de un millón de colones para servicios especiales y amparados al artículo 118 del Código Municipal contratar por lo que queda del periodo en ejercicio de este Concejo Municipal con asesoría legal para resolver los diferentes temas legales pendiente que no se han podido resolver por falta de abogado del Concejo.

ACUERDO SO-14-129-2016. El Concejo Municipal acuerda instruir a la Secretaria del Concejo Municipal de Naranjo confeccionar una modificación para que incorpore del rubro de servicios jurídicos del Concejo la suma de un millón de colones para servicios especiales. De igual forma y amparados al artículo 118 del Código Municipal contratar por lo que queda del periodo en ejercicio de este Concejo Municipal con asesoría legal para resolver los diferentes temas legales pendiente que no se han podido resolver por falta de abogado del Concejo ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

977 falta de abogado del Concejo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.978

**ARTICULO 24.** E I regidor Alex Zambrana Obando solicita al señor Alcalde ai que le pida a la encargada de Recursos Humanos confeccione un perfil para el abogado del Concejo. Esto con el fin de que el nuevo Concejo no se vea en este problema que enfrentando el día de hoy el concejo saliente. Po lo que mociono:

Que se ha tenido problemas diversos bajo las diferentes modalidades de contratación del abogado del Concejo Municipal.

Que con la experiencia adquirida por el presente Concejo Municipal, es recomendación de este órgano la creación de una plaza figa para el abogado del Concejo Municipal. Por lo tanto mocionamos para que se solicite a la Administración Municipal en la Figura de la Encargada de Recursos Humanos, elaborar el perfil de la plaza del abogado del Concejo Municipal para que el próximo gobierno local valore la asignación de contenido presupuestario para la creación y funcionamiento de la misma.

ACUERDO SO-14-130-2016. El Concejo Municipal aprueba la Moción presentada por el regidor Alex Zambrana Ovando. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.

## CAPITULO Nº8

#### INFORME DE LA ALCALDÍA

**ARTICULO 25.** El señor Alcalde ai. Presenta el informe por medio del Oficio número MN-ALC-5407-16.

**SEÑORES Y SEÑORAS** 

1001 REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES

#### **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

- 1004 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 04 de 1005 abril, 2016.
- PUNTO UNO: comentarios del señor Alcalde. Indica que el Concejo Municipal lo exige demasiado y lo obligan a responder y a defenderse y luego salen diciendo que es una barbaridad con la administración, hoy me canse y les digo que estoy harto y yo puse de mi parte pero la situación no da para tanto, hasta el momento he si complaciente pero uno tiene un límite y hoy llegue a ese límite y quiero que queden mis palabras tal y como
- uno tiene un límite y hoy llegue a ese límite y quiero que queden mis palabras tal y como las digo.
- El señor Alcalde ai solicita cinco minutos de receso, indicando que tiene derecho a salir de la sala por cinco minutos.
- 1014 El Presidente dispone dar cinco minutos de receso, el cual es aprobado.

10151016

Una vez pasados los cinco minutos se renueva la sesión y continúa el señor Alcalde con el informe.

101710181019

1020

1021 1022

#### **PUNTO DOS**

Presento:

- → Modificación Interna 03-2016 según oficio MN-ALC-5406-16 para su respectivo análisis.
- Convocatoria a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

102310241025

1026

#### **PUNTO TRES**

#### Solicitud de Acuerdo

- Se recibe el oficio MN-DAM-139-16 referente a solicitud de Asistencia Técnica para el levantamiento de la Topografía y Diseño Hidráulico para la Optimización del Sistema de Acueducto de El Jardín Tanque Chacón. Además del Sistema de Barranca. (LEER OFICIO).
- ACUERDO SO-14-131-2016. El Concejo Municipal amparado al Oficio numero MN-DAM-139-16 solicitar al IFAM la Asistencia Técnica para el levantamiento de la Topografía y Diseño Hidráulico para la Optimización del Sistema de Acueducto de El Jardín – Tanque Chacón. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Se dispensa de trámite de comisión.

10351036

#### **PUNTO CUATRO**

- 1037 Solicitud de Acuerdo.
- Oficio DDM-167-2016. Renovación de Carta de Compromiso Unilateral de Cumplimiento de la Asistencia Técnica entre el IFAM y la Municipalidad de Naranjo para la ejecución del Proyecto Obras de Infraestructura del Acueducto Municipal de Naranjo Centro Operación N° 2-06-FE-PMA-004-0712. **LEER OFICIO.**

1042

ACUERDO SO-14-132-2016. El Concejo Municipal amparado al Oficio DDM-167-2016.
Solicita la renovación de Carta de Compromiso Unilateral de Cumplimiento de la
Asistencia Técnica entre el IFAM y la Municipalidad de Naranjo para la ejecución del
Proyecto Obras de Infraestructura del Acueducto Municipal de Naranjo Centro
Operación N° 2-06-FE-PMA-004-0712 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Se
dispensa de trámite de comisión.

1049	
1050	

#### **PUNTO CINCO**

#### 1051 Solicitud de Acuerdo

Esta solicitud la hacen los señores: Olger Alpizar Villalobos, Proveedor, Alexander Acuña Corrales, Director Administrativo y Deiver Vega Bonilla para que el Concejo autorice a eliminar de los registros algunos materiales en desuso para ser donados a otras instituciones, lee el acta:

Se recibe **Acta de Salida de Repuestos y Otros Tipo de Chatarra** para su respectivo trámite de aprobación por parte del Concejo Municipal.

1058

1059

1060

1061

1062

1063

1064

1065

1067

1068

1069

1070

1073

1074

#### "ACTA DE SALIDA DE REPUESTOS Y OTROS TIPO CHATARRA

Al ser las diez horas quince minutos del día treinta de Marzo de dos mil dieciséis se reúnen el señor Olger Alpizar Villalobos, Proveedor Institucional, el señor Alexander Acuña Corrales, Director Administrativo y el señor Deiver Bonilla Vega Bodeguero Municipal, los anteriores de acuerdo a las valoraciones previas califican los siguientes activos como chatarra debido a que en su mayoría se encuentran deteriorados y sin posibilidades de reparación.

1066 Dichos activos son:

- 1 válvula compuerta de 6"
- 4 válvula compuerta de 4"
- 9 válvula compuerta de 3"
- 2 válvula compuerta de 2"
- 1071 18 aros
- 1072 12 carretillos
  - 21 llantas de vagoneta
  - 20 llantas vehículos
- 1075 Partes de repuestos sustituidos

1076

En vista de lo anterior se recomienda al Ing. Claudio Rodríguez Ramírez en su condición de Alcalde A.I. elevar al Concejo la solicitud para que se emita el acuerdo de donación de esta chatarra a alguna institución benéfica que ellos consideren.

Al ser las once horas cuarenta y dos minutos del treinta de marzo de dos mil catorce, firmamos conformes:"

108110821083

1084

1085

1080

ACUERDO SO-14-133-2016. El Concejo Municipal amparado al Acta presentada autoriza la donación de los materiales en desuso indicados en dicha acta y que se le asigne a una institución benéfica. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Se dispensa de trámite de comisión.

108610871088

1089

1090

El Alcalde ai. Para concluir pregunta que si el Concejo va a sesionar el once de abril, debido a que es un día feriado. El Presidente indica que, como existe el CUERDO SE-25-751-2008. Se traslada la sesión para el martes 12 de abril de 2016, a las 6 de la tarde. Indica el Alcalde ai, que el lunes él no podía asistir, pero si lo cambian lo agradece.

1091 1092

1093 <u>CAPITULO Nº 9</u>

#### INFORME DE LA PRESIDENCIA

ARTICULO 26. El Presidente comenta: que le llego una información de parte del Asistente de Auditoria y luego la Secretaria le envió un correo electrónico que el Alcalde le notificó acerca de una resolución en la gaceta sobre su persona del Banco Popular, no sé cuál fue el objetivo y quería preguntarle al señor Alcalde ai., porque la Secretaria me lo traslada, pero no tiene ningún encabezado, yo tengo muy claro y hable con el Tribunal Supremo de Elecciones lo que se valora en la resolución final es que estén en expedientes separados y al final se retiran las credenciales, de momento no han notificado ninguna resolución. Por lo que, sinceramente no entiendo cuál es el interés de la administración de enviar ese comunicado a la Secretaria del Concejo y quiero que se me aclare porque va dirigido propiamente a la Secretaria. El Alcalde ai responde: Cuando me llega el documento y como se lo hice ver a la señora Auditora que me preguntó era simplemente un asunto informativo que en el mismo documento se me dice remítalo y se lo envié a la compañera Secretaria me pareció que era el procedimiento.

El Presidente indica que esa resolución fue comunicada aquí el 16 de diciembre y se la hice saber a los miembros del Concejo. Lo que le dije a la Secretaria que esos asuntos ni me los haga llegar porque al final lo que hace es robar la paz. Cuando yo vi lo del compañero Greivin Porras que todavía el 16 de marzo la señora Alcaldes está interponiendo otra vez el posible retiro de las credenciales cuando faltan 22 días para salir y llega este correo y Greivin y yo somos del mismo partido, yo asumo que hay algo más que eso. El Alcalde ai. Le dice que le da la palabra que no hay ninguna mala intención en el correo. El Presidente le indica que él le cree, pero piensa que hay alguien más en este asunto que quiere de manera no sana seguir perjudicándolos a él y a su compañero Greivin Porras y yo no le voy a dar más espacio y gracias a Dios ya vamos a terminar y si en este momento se me dice que me quitaron las credenciales me voy tranquilo porque estoy seguro que hice lo que me correspondió bien, de la mejor manera.

# CAPITULO Nº 10.

1122 **CLAUSURA** 1123 1124

1094 1095

1096

1097

1098

1099

1100

1101

1102 1103

1104 1105

1106 1107

1108

1109 1110

1111

1112 1113

1114

1115

1116

1117

1118 1119

1120

1121

1125

1130

ARTÍCULO 27 Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintiuna horas y cuarenta y cinco minutos del cuatro de abril de dos mil dieciséis.

Ing. Hans Corrales Morales. Margarita González Arce Presidente Secretaria

1135 Ing. Claudio Rodríguez Ramírez 1136 Alcalde ai. 1137